

“Una Proveeduría al alcance de todos”

De todos los expedientes tramitados durante el año 2017 un 65% corresponde a expedientes electrónicos.

Andrea Marín Mena
Periodista

Con la inclusión de la tecnología, el Departamento de Proveeduría ha digitalizando muchos de los procesos a su cargo, dando especial importancia al desarrollo digital mediante el uso de nuevas herramientas, aplicadas a la gestión judicial.

Esto permite a los proveedores y a toda persona externa al Poder Judicial visualizar su trámite, por medio de internet y desde la comodidad de su casa u oficina, desde un computador o cualquier Smartphone.

El jefe del Departamento de Proveeduría, Wilbert Kidd Alvarado, destacó para La Entrevista del Observatorio Judicial, las herramientas tecnológicas con las que cuenta el área a su cargo y que permiten mantener mayor transparencia institucional, al permitir a las personas consultar expedientes electrónicos, informes institucionales, contrataciones, presupuestos, adjudicaciones; en cualquier momento y lugar.

¿Cuál es la visión que ha tenido en los últimos años el Departamento de Proveeduría de cara a las nuevas tecnologías?

Como parte del desarrollo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) se han ido implementando los procesos de gestión en el Departamento de Proveeduría con el respaldo de los sistemas de información, iniciando con el Catálogo de Bienes y Servicios, y con el Registro de Proveedores, constituyéndose en la columna vertebral del sistema.

El proceso inicia con la Formulación del Presupuesto por parte de las oficinas, su aprobación y el pase a ejecución de los recursos, es allí donde por medio de las requisiciones las oficinas remiten sus necesidades al Departamento de Proveeduría (vía SIGA), sobre la base de los artículos del Catálogo de Bienes y Servicios. Acá se elaboran los carteles o pliegos de condiciones y se cursan las invitaciones a los potenciales proveedores, quienes, en el caso de los Procedimientos de Escasa Cuantía, remiten sus ofertas de manera electrónica y el proceso se lleva a cabo a través de los diferentes módulos del SIGA que a su vez van constituyendo el expediente electrónico, de acceso libre para toda la ciudadanía.

Durante el año 2017 se tramitaron un total de 1958 expedientes, dentro de los cuales 1275 (65%) corresponden a expedientes electrónicos, en este mismo año se recibieron un total de 4112 ofertas, donde 2281 fueron ofertas electrónicas vía sistema, lo que representa un 55% del total del ofertas, adjudicándose un total de 24.1 mil millones de colones, actualmente el



Wilbert Kidd Alvarado, jefe del Departamento de Proveeduría.

Registro de Proveedores cuenta con 13.368 proveedores registrados.

¿Cuáles son las ventajas que ha traído para la proveeduría la inclusión del desarrollo tecnológico?

Se ha evolucionado en la formación de procesos 100% electrónicos, de manera que todas las transacciones dentro del procedimiento de contratación se incluyan en un expediente electrónico.

Hemos dado el salto en los expedientes de reparación de vehículos, este año con las compras de escasa cuantía y esperamos en el futuro próximo darlo en los procedimientos de licitaciones, en verificación y ejecución contractual.

Este año se contratará el desarrollo de sus módulos para trabajar los legajos electrónicos, y en los procesos relacionados con el control de activos fijos hemos migrado a la identificación de activos por medio de códigos QR. Se espera igualmente avanzar en el control de suministros por medio de nuevas herramientas tecnológicas con la actualización del Sistema de Inventario de Materiales (SIM). Ventajas: orden, trazabilidad, seguridad y oportunidad en el manejo de la información, rendición de cuentas.

¿Cómo el Departamento de Proveeduría logra trabajar bajo la norma de transparencia a partir de este desarrollo?

Sin el apoyo de los sistemas de información es imposible lograr la apertura que hoy tenemos. Se publica en tiempo real las invitaciones a los diferentes procedimientos de compra en todo el país, el expediente electrónico contiene todas las gestiones que se realizan en cada procedimiento y las adjudicaciones, qué se compró, a quién se le compró y cuánto le costó al Poder Judicial, de manera que la ciudadanía pueda conocer en qué invierte el Poder Judicial los recursos que provienen de los impuestos que todos pagamos.

Cabe destacar que la Proveeduría fue galardonada en noviembre del año 2016 por la Presidencia de la República por el expediente electrónico en el programa “Artífices del gobierno abierto”, reconociendo la transparencia en su función.

¿Qué sistemas tecnológicos destacan en materia de administración de proveedores judiciales?

El Sistema de Gestión de Proveedores (SIGEPRO) es el sistema por medio del cual nos relacionamos con los potenciales proveedores y éstos con la Proveeduría del Poder Judicial; en él pueden registrar sus ofertas electrónicas, gestionar lo relacionado con los artículos de su giro comercial, medios de comunicación, claves y usuarios. Este sistema, de la mano con el SIGA, constituyen la plataforma mediante la cual gestiona a los proveedores.

¿Cómo contribuyen estos sistemas a facilitar los procesos de compra?

Permite la eliminación de los papeles, acerca las gestiones a las empresas y a las oficinas usuarias, dentro de un sistema con altos estándares de seguridad y transparencia, evitando la posibilidad de manipulación de la información.

Dado que todo cuanto se tramita en los sistemas queda grabado en la bitácora de transacciones, con nombre de la persona usuaria, gestión realizada, fecha, hora y desde cual equipo se realizó, esto genera seguridad y confianza en el proceso; además, facilita el análisis de la información en tiempo real, en línea, en cualquier lugar y hora. La apertura y acceso a la información redundan en una mejor fiscalización por parte de las empresas sobre el proceso de compra, transparencia y rendición de cuentas.

Destaco el apoyo de la Dirección Ejecutiva en estos proyectos y la participación comprometida y profesional del personal del Departamento de Proveeduría y de la Dirección de Tecnología de la Información, quienes en definitiva han logrado que estos sistemas sean hoy la base de nuestro trabajo, con la visión puesta en la mejora continua de los mismos, sin estas personas nada de esto sería posible, gracias.

Lic. Sergio Bonilla Bastos
Licda. Andrea Marín Mena
Licda. Teresita Arana Cabalceta
Licda. Melania Chacón Chaves
Licda. Sandra Castro Mora
Lic. César González Granados
Licda. Mónica Chavarría Bianchini

Montaje: Licda. Karen Quirós Fumero
Diseño Gráfico: Iván Pacheco León

Poder Judicial de la República de Costa Rica, ® Derechos Reservados 2018